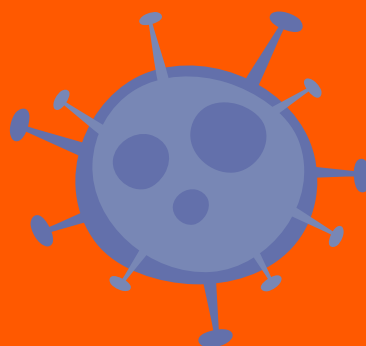
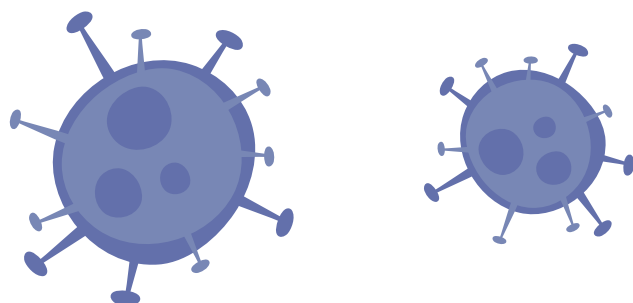




PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN Y RESPUESTA
ANTE INFECCIONES CAUSADAS POR
COVID-19



ANÁHUAC MAYAB

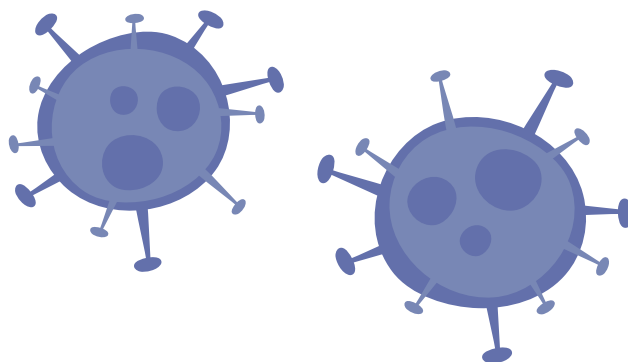


Definición

COVID-19, es la enfermedad infecciosa causada por un coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Objetivo general

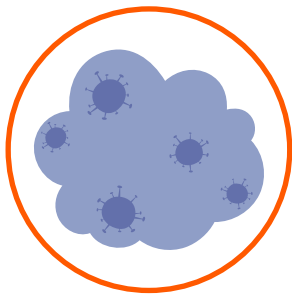
Dar a conocer las medidas de prevención y control de infecciones para disminuir el riesgo de transmisión de virus respiratorios emergentes en el ámbito de la Universidad Anáhuac Mayab. El presente manual se realizó en concordancia con las publicaciones y las recomendaciones internacionales de preparación y respuesta ante la emergencia de salud pública por el COVID-19.



Información general

Transmisión de COVID-19

Una persona puede contraer la COVID-19 por **contacto con otra que esté infectada por el virus**. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose, exhala o habla. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos **objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca**. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.



AIRE DE TOS
O ESTURNUDO



CONTACTO
PERSONAL



OBJETOS O SUPERFICIES
CONTAMINADAS



CONTACTO
ANIMAL

Otras posibles formas de contagio

A pesar de que no se ha confirmado el **posible origen animal** de la COVID-19, como medida de protección al visitar mercados de animales vivos o en otras situaciones parecidas, debe evitarse el contacto directo con los animales y las superficies que estén en contacto con ellos. Es necesario asegurarse de que en todo momento se observen prácticas adecuadas de higiene de los alimentos. Manipular con cuidado la carne, la leche o los órganos crudos de animales para evitar la contaminación de alimentos no cocinados y se debe evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.

Los estudios realizados (incluida la información preliminar disponible sobre el virus de la COVID-19) indican que los coronavirus pueden subsistir en una superficie desde unas pocas horas hasta varios días. Este tiempo puede variar en función de las condiciones ambientales (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente). Si se cree que una superficie puede estar infectada, debe limpiarse con un desinfectante común para matar el virus, posteriormente lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón evitando tocarse los ojos, la boca o la nariz con las manos.

Síntomas

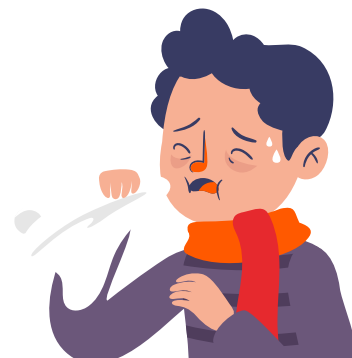
De acuerdo a los reportes del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades en los Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) en este momento los síntomas del COVID-19 podrían aparecer en un periodo de entre 2 y 14 días después de la exposición. En los casos confirmados de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), los síntomas pueden incluir:

- Fiebre ($>37.5^{\circ}\text{C}$)
- Tos
- Dificultad para respirar.

En caso más severos, la infección puede causar:

- Neumonía
- Síndrome respiratorio agudo severo
- Insuficiencia renal

Se recomienda que las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar busquen atención médica.



Definiciones operacionales

Caso sospechoso: Persona de cualquier edad que presente enfermedad respiratoria aguda y que cuente con el antecedente de viaje a lugares de alto contagio como China, Corea del Sur, Irán, Italia, Japón, Hong Kong, Singapur, Taiwan, Tailandia, Vietnam y algún otro país que empiece a reportar casos activos, o haber estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación hasta 14 días antes del inicio de síntomas.

Caso confirmado: Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y cuente con diagnóstico confirmado por laboratorio emitido por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

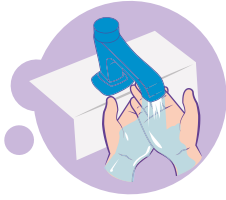
Nota aclaratoria: Las definiciones operacionales podrán estar sujetas a cambios y serán actualizados de acuerdo con la disponibilidad de información adicional únicamente por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE).

Medidas de Prevención para la Comunidad Anáhuac

1. Lavarse las manos de manera frecuente.

Protocolo de lavado de manos:

1



Mójate las manos con agua.

2



Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.

3



Frótate las palmas de las manos entre sí.

4



Frótate la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

5



Frótate las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

6



Frótate el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.

7



Frótate con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

8



Frótate la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

9



Enjuágate las manos con agua.

10



Sécate bien las manos

2. **Evitar saludos de mano y/o beso.**

3. En caso de observar estudiantes u otro personal con sintomatología referirlos a **Enfermería** para su evaluación.

4. Aplicar **etiqueta de estornudo**, que se refiere a usar la parte interna del codo para cubrir el área de la boca y nariz cuando estornude o tosa y así evitar la propagación de gotículas.



Cubra su boca y nariz al toser o estornudar con pañuelos de papel y tíralos a la basura.



Si no tiene pañuelo de papel, tosa o estornuda sobre la manga de su camisa para no contaminar las manos.

5. **Evitar la automedicación** y acudir a la unidad médica correspondiente en caso de presentar síntomas respiratorios.

6. Evitar tocarse **boca, nariz y ojos** con las manos.

7. Observar una **alimentación balanceada**, rica en alimentos con **vitamina C** (naranjas, guayabas, limones) y abundantes líquidos.



Cuándo usar mascarilla

- En el caso de pacientes sanos, solo se necesita llevar mascarilla si atiende a alguien en quien se sospeche la infección por el COVID-19.
- También es necesario el uso de la mascarilla si tiene tos o estornudos.
- Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla), deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Acciones institucionales para la prevención y control de infecciones respiratorias

Se implementan las siguientes disposiciones:

- Impartir por parte de la Escuela de Medicina una **plática sobre la información general y medidas de prevención** en el Campus.
- Publicar en página oficial de la Universidad Anáhuac Mayab **información clara, puntual y precisa** sobre las recomendaciones de prevención y control.
- **Limpiar y desinfectar cotidianamente** con alcohol, toallitas desinfectantes o solución clorada, superficies de contacto frecuente al menos 3 veces al día.
- Habilitar dispensadores con **desinfectante** para manos a base de alcohol con concentración entre 60% y 80% o clorhexidina en cada edificio y áreas de oficinas.
- Garantizar el 100% de los insumos de **agua y jabón** en los sanitarios.
- Uso, por parte del personal encargado de Enfermería, médico de guardia permanente, de cubrebocas de partículas N95 con certificación NIOSH o mascarillas FPP2 o FPP3, lo mismo en el caso de las personas que presentan síntomas de la enfermedad por COVID-19.
- Termómetros en cada una de las oficinas de las escuelas.
- Filtro de gel antibacterial en el descenso del mayabus.
- Filtros gel antibacterial en el acceso a eventos de la Universidad.
- Resulta relevante señalar que en personas asintomáticas no se requiere una mascarilla médica, ya que no hay evidencia disponible sobre su utilidad para proteger a las personas no enfermas.

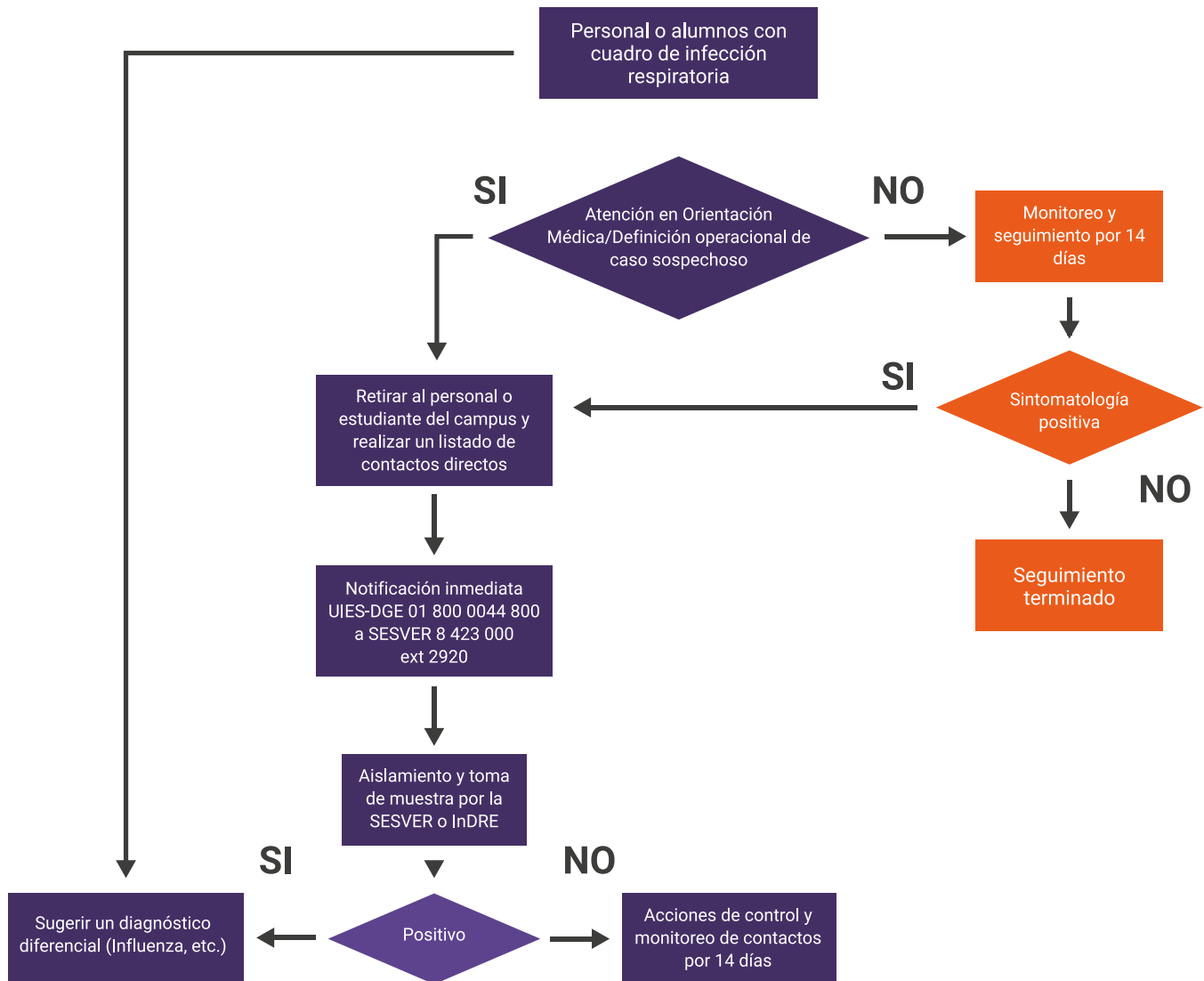
Alumnos/personal de regreso de zona de transmisión

Para las personas detectadas que regresan de zonas de transmisión activa o son contactos de casos sospechosos de COVID-19, se recomienda permanecer en el domicilio por 14 días (después del último contacto), aún cuando se encuentren asintomáticos.

Para este grupo poblacional, de manera adicional se recomienda llevar un registro de las personas con las que tenga contacto de manera cotidiana y contactar de manera inmediata a la DGE a través de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) (teléfono 800 00 44800) en caso de dudas, desarrollo de síntomas o datos de alarma.

Protocolo de atención a síntomas respiratorios

1. En caso de presentar sintomatología respiratoria severa se deberá acudir a Enfermería, donde el médico de primer contacto deberá realizar el interrogatorio y atención del caso, bajo medidas de precaución estándar y por gotas, en un cubículo aislado bien ventilado y manteniendo la puerta cerrada.



2. Verificar estrictamente que se cumpla la definición operacional de caso sospechoso.

3. Si el paciente presenta síntomas respiratorios y en caso de presentar una temperatura superior a los 38° se deberá proporcionar una máscara médica (cubre bocas) al paciente y pedir que lo use tanto como sea posible.

4. Se le solicitará al paciente, asistir a un centro de salud para realizarse la prueba de exudado faríngeo.

5. Las personas que sean remitidas a los centros de salud para realizarse una prueba (casos sospechosos) no podrán ingresar a la Universidad hasta que presenten el resultado de la prueba realizada.

Si se presentara un caso confirmado en Mérida

En caso de que se presente un **caso confirmado** en la ciudad de Mérida, se designará una persona responsable de la logística del protocolo de contención, a través de 3 filtros o cercos colocados de manera estratégica en la Universidad.

En cada filtro **se tomará la temperatura** con termómetro digital y se aplicará un breve cuestionario para descartar sintomatología característica de infección en vías respiratorias y se les aplicará gel antibacterial en las manos.

Los miembros de la comunidad en los que se detecten enfermedades en vías respiratorias, **deberán retirarse** a no ser que cuenten con una autorización médica vigente. En este caso podrán ingresar usando las medidas universales de prevención (cubrebocas, uso de gel antibacterial, lavado de mano).

Los casos con **síntomas sospechosos** que la Universidad detecte, serán remitidos de inmediato a las autoridades de salud quienes serán los encargados de confirmar o negar la presencia del virus y las acciones consecuentes para combatirlo.

En la **Escuela de Medicina** se suspenderán actividades del alumnado en sedes hospitalarias de ciclos clínicos para salvaguardar la salud de los estudiantes y de la Comunidad Universitaria en general.



Si se presenta un caso positivo de COVID-19 en la Universidad

Se solicitará el **aislamiento inmediato del paciente** y se procederá el registro de contactos directos por parte de la Secretaría de Salud.

Se solicitará a la **Secretaría de Salud**, las acciones consecuentes para ser llevadas a cabo puntualmente.

Estudio de contactos

Se define como "Contacto" a toda persona que haya tenido **estrecha convivencia** con algún caso sospechoso o confirmado una vez iniciados los síntomas compatibles con enfermedad por COVID-19.

Ante la identificación de casos sospechosos de enfermedad por COVID-19, se deberá proceder a la identificación y seguimiento de la totalidad de los contactos durante los 14 días posteriores al inicio de síntomas.

Responsables del Protocolo

En la Universidad Anáhuac Mayab, hemos designado como responsables de este protocolo a:

- **Dr. Eduardo Espinosa y Macín**, Director de la Clínica Universitaria (eduardo.espinosa@anahuac.mx)
Tel. 9424800 ext. 692

- **Mtra. Florángely Herrera Baas**, Director de Comunicación Institucional tel. 9424800 ext. 110
Por lo que cualquier duda, caso o aviso relacionado con este tema, es importante referirlas a ellos de inmediato.

La Universidad Anáhuac Mayab está comprometida con salvaguardar la integridad de su comunidad, por lo cual, agradecemos su cooperación y comprensión en la aplicación de estas medidas.



**ANÁHUAC
MAYAB**

anahuacmayab.mx